



3/38	Antonio Aguas Gómez	C/ San Gregorio, nº 3	Guareña (Badajoz)
3/34	Antonio Aguas Gómez	C/ San Gregorio, nº 3	Guareña (Badajoz)
3/39	Jorge Rodríguez Montesino	C/ Cartagena, nº 1-Plta. 1-Pta. A	Badajoz (Badajoz)
3/36	Jorge Rodríguez Montesino	C/ Cartagena, nº 1-Plta. 1-Pta. A	Badajoz (Badajoz)
3/23	Julio Antonio Blázquez García y 5 más	Avda. de Burgos, nº 14-Plta. 8-Pta. G	Madrid (Madrid)
3/29	Carbones de la Sierra, S.L.	Ctra. De Miajadas, Km 37	Cáceres (Cáceres)
3/5	Carbones de la Sierra, S.L.	Ctra. De Miajadas, Km 37	Cáceres (Cáceres)
24/10	FESALSU S.L.	Capitán Quintanilla, nº 1	Fuentes de León (Badajoz)
24/17	FESALSU S.L.	Capitán Quintanilla, nº 1	Fuentes de León (Badajoz)
	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroño, nº 12	Badajoz (Badajoz)

• • •

ANUNCIO de 19 de agosto de 2008 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Trabajos de organización para la realización del Primer Congreso Ibérico de Desarrollo Rural Sostenible". Expte.: 0832121CA054. (2008083448)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0832121CA054.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Trabajos de organización para la realización del Primer Congreso Ibérico de Desarrollo Rural Sostenible.
- b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- c) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 200.000,00 euros.



Anualidades:

2008: 200.000,00 euros.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: 3% del presupuesto base de licitación.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (excluido el IVA).

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924 002086.

e) Telefax: 924 002435.

f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo: L; Subgrupo: 5; Categ.: B.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día (16) natural a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este Anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentos a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre nominado "A", conteniendo la oferta económica y oferta técnica y sobre nominado "B", conteniendo la documentación relacionada en el punto 4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ambos sobres deberán ir firmados y sellados por el licitador o su representante.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.ª Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Transcurridos tres días desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, a la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria el resultado



de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

Transcurrido este plazo se procederá, en acto público, a la apertura de ofertas económicas de las empresas admitidas.

e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 09,00 horas.

10.- FINANCIACIÓN:

Este proyecto está financiado por la Comunidad Autónoma.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente Anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 19 de agosto de 2008. El Secretario General, P.A. 26/06/08, El Director General de Estructuras Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

• • •

ANUNCIO de 22 de agosto de 2008 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Salamanca", en los términos municipales de San Martín de Trevejo y Villamiel. (2008083446)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura con fecha 22 de agosto de 2008, la realización del deslinde de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Salamanca", en los términos municipales de San Martín de Trevejo y Villamiel, tramo: "en todo su recorrido por la divisoria de ambos términos", y de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias (BOE n.º 71, de 24 de marzo de 1995), en los artículos 13 y siguientes del Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo de 2000), y en el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior (DOE n.º 142, de 13 de diciembre de 2001), se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 30 de septiembre de 2008, en la intersección de la vía pecuaria con la Carretera (EX-205).

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la Sección de Vías Pecuarias, ostentando D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la Administración.

Todos aquéllos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 22 de agosto de 2008. La Directora General de Desarrollo e Infraestructuras Rurales (P.D. Resolución 26/06/08, DOE 01/07/08), El Director General de Estructuras Agrarias, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.